



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 154/2017

I - OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

- 1.- DESCRIPCIÓN: "RIEGO DE SELLO EN CALLE LABOR DE DOLORES Y CALLE 152
- 2.- NÚMERO DEL CONTRATO: 154/2017
- 3.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 332,200.00 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 4.- PERIODO EJECUTADO: DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION DIRECTA PARA EL 2017, SEGÚN LOS OFICIOS DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-33FM-OP-073 Y 2017-PDM-33FMREF/16-OP-086 AMBOS DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 154/2017

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
- SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL: ING. VÍCTOR AMADOR PONCE DE LEÓN
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. LIC. ARMANDO MURO HERNÁNDEZ

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1 (UNICA)	430	18 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$ 332,200.00
		SUB TOTAL	\$ 332,200.00
		IVA	\$ 53,152.00
		TOTAL	\$ 385,352.00

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

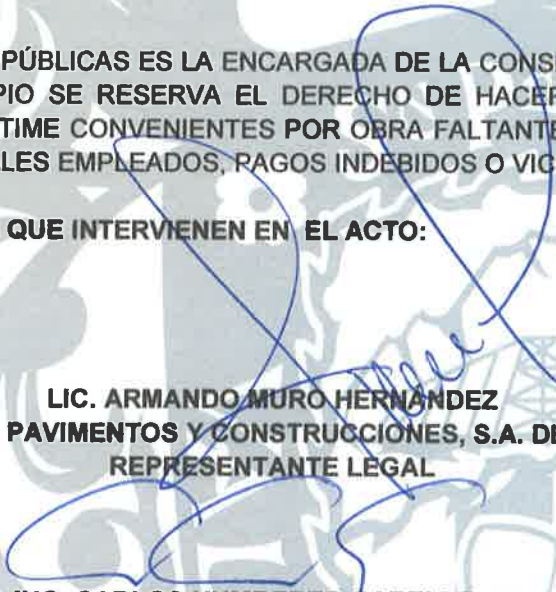


**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 154/2017**

VI - TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


LIC. ARMANDO MURO HERNÁNDEZ
MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

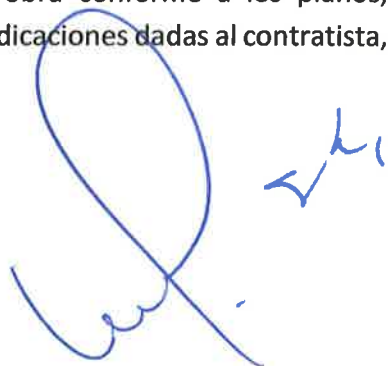

ING. VÍCTOR AMADOR PONCE DE LEÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE EL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EL ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO RESIDENTE DE OBRA Y EL LIC. ARMANDO MURO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 154/2017 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RIEGO DE SELLO EN CALLE LABOR DE DOLORES Y CALLE 152**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 07 de diciembre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

- 1.- El día **03 de octubre del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **154/2017** con el contratista **Muro Pavimentos y Construcciones, S.A de C.V.,** por un monto de **\$ 332,200.00 (trescientos treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "
- 2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 332,200.00 (trescientos treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**
- 3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.



FINQUITO DE OBRA

RIEGO DE SELLO EN CALLE LABOR DE DOLORES Y CALLE 152

Ejecutada por: MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Reg. Fed. Cont: MPC890616U13

Contrato No. 154/2017 Monto con IVA \$ 385,352.00
 Anticipo del 0% Entregado: \$0.00
 Suspensión apartir:
 Período Contratado: 3 octubre al 27 noviembre 2017
 Período Oñido:
 Levantamiento de Suspensión apartir:
 Acuerdo elaborado:
 Elaborado:
 Convenio Incremento \$ 0.00
 Convenio Incremento \$ 0.00
 Fecha de Terminación
 Fecha de Terminación
 Elaborado:
 Elaborado:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 2017-POM-33FM-OP-07A, Y 2017-POM-33FM-REF716-OP-088

Presupuesto 2017

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 385,352.00

		FACTURA		ESTIMADO		AMORTIZACIÓN		SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO		PERÍODO DE EJERCICIO		PERÍODO DE CANCELACIÓN	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	NETO	NETO	INICIO	FIN	INICIO	TERMINACIÓN
Estimación 1	Normales	Nº 430	\$ 332,200.00	\$ 53,152.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 385,352.00	\$ 385,352.00	nov 18 del 2017	nov 24 del 2017	nov 18 del 2017	nov 24 del 2017
SALDOS 2017			\$ 332,200.00	\$ 53,152.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 385,352.00	\$ 385,352.00				
COSTO DE OBRA: \$			385,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	385,352.00	385,352.00				
POR CANCELAR: \$													
PAVIMENTACIÓN													
EST No. 1	2,953.13	M2, RIEGO DE SELLO											
TOTAL:	2,953.13	M2, MORTERO ASFALTICO											

CONTRATISTA

MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

RESIDENTE D.O.P.M.

C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

RESIDENTE D.O.P.M.

C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma. Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **07 días del mes de diciembre del 2017**

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

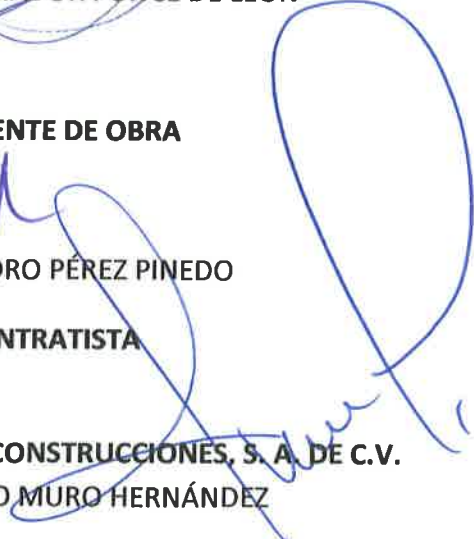
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA**


ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LÉON

RESIDENTE DE OBRA


C. ALEJANDRO PÉREZ PINEDO

CONTRATISTA


MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C.V.
LIC. ARMANDO MURO HERNÁNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 154 /2017, RELATIVO A LA OBRA: "RIEGO DE SELLO EN CALLE LABOR DE DOLORES Y CALLE 152"